

La Pena de Muerte y la Biblia

Por Douglas Alvarenga

Introducción:

1. El tema de la pena de muerte o pena capital es uno de mucha controversia, ya que muchas personas, inclusive algunos cristianos, no están de acuerdo con ella.
2. Muchas personas que están en contra de la pena de muerte opinan y afirman que está mal que el gobierno ejecute a los asesinos, no importa que tan serio haya sido su crimen.
3. Estas personas no ofrecen ningún criterio moral para sostener lo que afirman, sino solo su punto de vista en el asunto -- o sea, su opinión.
4. Es el propósito de esta lección analizar lo que la Biblia dice acerca de la pena de muerte para poder así comprender mejor cual es la voluntad de Dios en el asunto.

I. La Enseñanza del Antiguo Testamento Acerca de la Pena de Muerte.

A. Una breve aclaración.

1. Antes de presentar la enseñanza del Antiguo Testamento acerca de la pena capital, es necesario que comprendamos que el A.T. contiene ambas, enseñanzas o principios universales y enseñanzas o principios que solo se aplicaban a la nación de Israel.
2. Por ejemplo: a) La enseñanza del matrimonio es algo universal (Gén. 2:24-25; cf. Mat. 19:4-6; Efe. 5:22-33; esp. v. 31; Heb. 13:4); b) La enseñanza de guardar el Sábado fue algo que solo se aplicó a la nación de Israel bajo la ley de Moisés (Deum. 5:1-4, 12-15; cf. Efe. 2:13-16; Col. 2:13-17).

B. La pena de muerte antes de la ley de Moisés.

1. Muy temprano en la historia humana, Dios decretó, a nivel universal, que los homicidas o asesinos debían pagar su crimen con sus propias vidas.
2. En Génesis 9:6 leemos las siguientes palabras: *“El que derrame sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada, porque a imagen de Dios hizo El al hombre.”*
3. Entonces, como podemos observar, no es malo quitarle la vida al individuo que asesina a una persona.
4. Dios, en su infinita sabiduría, ordenó que este mismo principio se incluyera en la ley de Moisés (Números 35:29-34).

5. De hecho, en la ley de Moisés, conocida también como la ley de Dios (Neh. 8:1, 8), Dios estipuló al menos dieciséis crímenes capitales, como observaremos a continuación.

C. La pena de muerte durante la ley de Moisés.

1. Varios fueron los crímenes que merecían la pena de muerte, por mandato de Dios, en la ley de Moisés. Por lo menos dieciséis crímenes.
 2. Los primeros cuatro se pueden clasificar en el aspecto de los asuntos civiles.
 - a. El homicidio premeditado o asesinato (Éxo. 21:12-14, 22-23; Lev. 24:17; Num. 35:16-21).
 - b. El secuestro (Éxo. 21:16; Deum. 24:7). La película *õI Know My First Name Is Stevenõ* (Yo Se Que Mi Primer Nombre Es Esteban) con otra versión similar titulada *õThe Missing Yearsõ* (Los Años Perdidos) están basadas en la historia real de la vida del niño Steven Gregory Stayner, quien fue secuestrado a la edad de 7 años y fue abusado emocionalmente y sexualmente por 7 años por su secuestrador. Este niño finalmente fue devuelto a sus padres. El era un niño diferente, y nunca sería el mismo. Tenemos el caso más reciente que salió a la luz el 4 de diciembre del 2008, donde un niño de 17 años de edad fue prácticamente secuestrado y lo tenían encadenado. Este niño, a pesar de tener 17 años, parecía tener no más de 10 ó 12 años de edad. Ahora preguntémosnos como sería nuestra sociedad si el crimen del secuestro se tratara con más seriedad. Pienso que viviríamos en un ambiente mejor.
 - c. Herir o maldecir a sus padres (Éxo. 21:15-17; Lev. 20:9). Jesús aludió a este punto en Mateo 15:1-6 y Marcos 7:9-13.
 - d. La rebeldía incorregible (Deum. 17:12). Esto no solo incluía a los hombres que no querían escuchar la ley, sino también a los hijos desobedientes (Deum. 21:18-21).
 3. Los siguientes seis crímenes capitales se pueden calificar en el aspecto religioso.
 - a. El sacrificio a los dioses falsos (Éxo. 22:20).
 - b. La violación del día de reposo (Éxo. 35:2; Núm. 15:32-36).
 - c. La blasfemia o maldición de Dios (Lev. 24:10-16, 23).
 - d. Los falsos profetas debían ser ejecutados (Deum. 13:1-11), así como los que se dejaron engañar por ellos (Deum. 13:12-18).
 - e. El sacrificio humano (Lev. 20:2).

- f. La adivinación o práctica de artes mágicas (Éxo. 22:18; Lev. 19:26, 31; 20:27; Deum. 18:9-14).
4. Los próximos seis crímenes capitales tienen que ver con el aspecto sexual.
- a. El adulterio (Lev. 20:10-21; Deum. 22:22). Nos quedaríamos sin películas, ya que la mayoría de los actores y actrices en Hollywood son unos adúlteros. Y eso sin contar a los cantantes que también serían eliminados.
 - b. El bestialismo o zoofilia, i.e., tener relaciones sexuales con un animal, (Éxo. 22:19; Lev. 20:15-16).
 - c. El incesto (Lev. 18:6-17; 20:11-12, 14).
 - d. La homosexualidad (Lev. 19:22; 20:13).
 - e. El sexo prematrimonial o fornicación (Lev. 21:9; Deum. 22:13-21). ¿Cuántas jovencitas y jovencitos no llegarían al altar por andar teniendo sexo con uno y con otro? Y ¿Qué es lo que está haciendo nuestra sociedad para solucionar el problema? Promoviendo el ñsexo seguroñ y repartiéndole condones a niños de escuelas primarias de 10 años de edad. Por esto y muchas cosas más, este mundo va de mal en peor.
 - f. Y la violación (Deum. 22:25-27).
5. Como hemos observados, aún bajo la ley de Moisés, la pena de muerte fue ordenada por Dios mismo.

D. Pero, ¿Qué del mandamiento “No Matarás”?

- 1. Muchos mal interpretan el sexto mandamiento ñNo Matarásñ y asumen que la ley de Moisés prohibía quitar la vida en cualquier circunstancia.
- 2. El problema aquí está en la traducción de dicho mandamiento. Al decir ñNo matarás,ñ el verbo ñMatarñ es una traducción muy general y no es específico.
- 3. Por tanto, el sexto mandamiento sería mejor si se hubiese traducido ñNo asesinarásñ o como lo traduce la Reina Valera Actualizada, ñNo cometerás homicidio.ñ Es obvio, refiriéndose al homicidio premeditado.

II. La Enseñanza del Nuevo Testamento Acerca de la Pena de Muerte.

A. La enseñanza del Nuevo Testamento.

- 1. El Nuevo Testamento enseña que la pena de muerte es la voluntad de Dios para la civilización humana.

2. En Romanos 13:1-4, Pablo, siendo guiado por el Espíritu Santo (II Ped. 1:20-21), enseñó que el gobierno civil tiene la responsabilidad ordenada por Dios de mantener la ley y el orden, y proteger a los ciudadanos de los que practican lo malo.
3. La palabra *õspadaõ* en este pasaje hace referencia a la pena de muerte. Es obvio, entonces, que Dios quiere que el gobierno aplique la pena capital a aquellos que cometen crímenes merecedores de muerte.
4. Y es obvio, también, que algunos gobiernos no han *õllevado* la *õspadaõ* o la han usado de una manera injusta. Pero eso no significa que la pena de muerte debe ser abolida, ya que Dios es el que juzgará a los gobiernos de este mundo (Éxo. 9:16; cf. Romanos 9:17); y, recordemos que ellos han sido instituidos por Dios, por tanto, Él se encargará de castigarlos por sus injusticias.

B. Ejemplos Bíblicos de personas en el Nuevo Testamento que apoyaron la pena de muerte.

1. ¡Sí! Hay ejemplos de personas en el Nuevo Testamento que apoyaron la pena de muerte.
 - a. Jesús apoyó la pena de muerte. Jesús implicó la legitimidad de la pena capital cuando contó la Parábola de las Minas. Los que se rebelaron en contra del rey debían ser traídos y ejecutados en su presencia (Lucas 19:11-27; esp. v. 27). Compare esa parábola con la que Él contó acerca de los labradores malvados en Lucas 20:15-16, en la que indicó que el amo de la viña regresará para destruir a los labradores. Muchos dirán, *õPero esas solo son parábolas,õ* ¡claro que sí! Pero recordemos la definición del término *õparábola:õ* *õUna historia terrenal con lecciones espirituales.õ*
 - b. Pablo apoyó la pena de muerte. ¡Sí! Pablo reconoció y apoyó la pena capital ya que él mismo estuvo dispuesto a someterse a ella cuando ante Festo declaró, *õSi soy, pues, un malhechor y he hecho algo digno de muerte, no rehúso morir; pero si ninguna de esas cosas de que éstos me acusan es verdad, nadie puede entregarme a ellos. Apelo al César.õ* (Hechos 25:11). La pregunta que debemos hacer es: Si la pena capital es un pecado, ¿Por qué Pablo no dijo, *õsi he hecho algo digno de muerte, nada mas enciérrenme de por vida porque acuérdense que la Biblia dice, ñno matarás.õ*? La respuesta es obvia, porque Pablo sabía que si el hubiese hecho algo digno de muerte, entonces su sentencia, aunque a él no le hubiera gustado, o no hubiese sido popular con la sociedad, a fuerza, su sentencia hubiese sido la muerte.
 - c. Pedro apoyó la pena de muerte. Él fue otro de los apóstoles de Jesús que afirmó que el gobierno había sido enviado por Dios *õpara castigo de los malhechoresõ* (I Pedro 2:14; cf. Ti. 3:1). Y si a esto le agregamos que él fue, en cierto sentido, el verdugo que le dio muerte a Ananías y a Safira por el pecado que ellos cometieron de mentirle a Dios, entonces no nos queda duda alguna que Pedro estaba más que de acuerdo con la pena capital en casos que la ameritaban (Hechos 5:1-11).

2. Por consiguiente, basado en la evidencia Bíblica, la pena de muerte si está permitida en casos de asesinato u homicidio premeditado y en cualquier otro caso donde las autoridades la crean necesaria.

III. Contestando Algunas Objeciones Posibles.

A. Muchos dicen: ¿A caso no enseñó Jesús que debemos volver la otra mejilla?

1. ¡Claro que sí! Pero la lección en Mateo 5:39 fue recalcar a los judíos la necesidad de no comprometerse en venganzas personales. Es mas, al analizar Romanos 12:14-21, podemos observar como Pablo, enseñando este mismo principio dijo, "No paguéis a nadie mal por mal" (Ro. 12:17) y "No os venguéis vosotros mismos, porque omía es la venganza dice el Señor" (Ro. 12:19). Y es allí donde Pablo introduce en el capítulo 13 que el medio que Dios usa para castigar a los que hacen el mal es el gobierno (Ro. 13:1-5).

B. Otros alegan que la pena de muerte puede llegar a quitarle la vida a una persona inocente.

1. Las personas que alegan esto son inconsistentes ya que si ese es su argumento, de igual manera pudiésemos argumentar que no hay que meter preso a nadie porque algún inocente puede ser encarcelado injustamente.
2. Es aquí donde debemos recordar que Dios es el que va a juzgar a los gobiernos; y no solamente eso, sino que también debemos recordar que así como la Biblia distingue entre casos de homicidio premeditado y no premeditado, así también las leyes hacen lo mismo. Ahora, el hecho de que en ocasiones se cometan injusticias, eso no da suficiente razón para eliminar totalmente la pena de muerte ya que esta es una obligación Divina, especialmente cuando se sabe con certeza que una persona es culpable de un crimen digno de muerte; por ejemplo, como lo fue en el caso de Timothy McVeigh que puso una bomba en un hospital del estado de Oklahoma matando a 168 personas.

C. Jesús exoneró a la mujer adúltera diciéndole, *Yo tampoco te condeno* (Juan 8:11).

1. La razón por la cual Jesucristo no condenó a la mujer adúltera es porque las personas que la acusaron no siguieron las reglas estipuladas por la ley de Moisés para tratar con ese tipo de casos.
2. Ellos no tenían las pruebas y los testigos necesarios para ejecutar a la mujer (Lev. 20:10; cf. Deum. 22:22; 17:6); y por consiguiente, Cristo, en esencia, dijo: *Yo tampoco te puedo condenar ya que los elementos necesarios para poder juzgarte con justicia no están presentes.*
3. Y no olvidemos las últimas palabras del versículo 11, *Vete; desde ahora no peques mas.*

D. Muchos dicen que la pena de muerte se enfoca en la aniquilación y no la rehabilitación.

1. Sí, no lo negamos, pero en ningún lugar dice que un criminal tiene un derecho intrínseco o absoluto a la rehabilitación.
2. Además, al darle una oportunidad de rehabilitación a alguien que conscientemente y violentamente violó y asesinó a una niña, sería darle un valor más alto a la vida de ese criminal que a la vida de la pobre víctima que fue creada a imagen y semejanza de Dios (Gén. 9:6).
3. Aun más, recordemos que la misma Biblia enseña que el ser humano puede llegar a depravarse tanto hasta el punto que ya no tiene remedio (Ro. 1:18-31; II Tes. 2:11-12; Heb. 6:4-6).
4. ¿Cuántos crímenes han sido cometidos por aquellos criminales a quienes se les dio libertad condicional? Muchas personas han vuelto a sufrir horribles crímenes por culpa de estos degenerados a quienes se les concedió la oportunidad de "regenerarse."

E. Otros dicen que: "La violencia engendra violencia."

1. Estas personas deberían mejor quedarse calladas ya que la mayoría son unos inconsistentes.
2. Muchas de las personas, supuestos abolicionistas de la pena capital, apoyaron el bombardeo que los EE.UU. hizo en Kosovo. Muchos de ellos gritaban, "¡Hay que hacer justicia! No podemos permitir que Slobodan Milosovic continúe cometiendo crímenes sanguinarios en contra de la humanidad."
3. ¿Qué de los criminales como Adolfo Hitler, Timothy McVeigh, Osama Bin Laden, Sadan Hussein, etc.?
4. Entonces, para que el argumento "La violencia engendra violencia" sea verdadero, deberíamos aceptar que el mundo sería mejor y tendría menos violencia si no ejecutamos a los asesinos. Pero nosotros sabemos que ese no sería el caso; al contrario, los asesinos se apoderarían del mundo y entonces viviríamos en un ambiente lleno de tiranía y violencia sin fin.
5. No cabe duda que las palabras del gran sabio Salomón siguen siendo veraces: "Como la sentencia contra una mala obra no se ejecuta enseguida, por eso el corazón de los hijos de los hombres está en ellos entregado enteramente a hacer el mal." (Eclesiastés 8:11).

F. Otros alegan que la pena capital es "Brutal."

1. Una vez más, esta es una manera inconsistente e insensata de razonar.

2. Más brutal es violar a una niña de 4 meses y matarla.
 3. Mas brutal es que varios pandilleros violen a una jovencita y la maten a golpes.
 4. Mas brutal es que los pandilleros asesinen a un joven solo porque a ellos no les gustó como el joven los miró.
 5. Mas brutal es que una mujer mate a su hijo que aun no ha nacido solo porque ella cree que tiene mas derechos que la pobre criatura.
 6. Y la lista podría continuar.
- G.** Muchos cristianos dicen: "Si apoyamos la pena de muerte, estaríamos retornando a la ley de Moisés, la cual ya fue abolida (Ej. Éxo. 21:23-25)."
1. Una vez mas, recordemos que la pena de muerte no tuvo su inicio en la ley de Moisés, sino que lo tuvo antes que la ley se diese (Gén. 9:6).
 2. La pena capital fue añadida a la ley, y continua en vigencia hoy en la edad cristiana.
 3. Por ende, la pena de muerte no fue un castigo exclusivo y limitado a los que vivieron bajo la ley de Moisés.
- H.** Otro ejemplo son los que dicen: "La Biblia nos enseña que hay que mostrar misericordia." (Mateo 9:13).
1. Sí es cierto, pero también nos enseña que no debemos mostrarle misericordia a uno que no tuvo misericordia (Santiago 2:13).
 2. Aun en la ley de Moisés se aplicaba este principio cuando se le daba muerte a uno que merecía la pena capital (Deum. 7:16; 13:6-9; cf. Heb. 10:28).
- I.** Y finalmente, muchos dicen que al apoyar la pena capital estaríamos dejando que los verdugos se condenen, ya que estos son los que terminan "pecando" al matar a los criminales.
1. Es obvio, que esto es querer buscarle 5 patas al gato, cuando sabemos que solo tiene 4.
 2. La misma Biblia enseña enfáticamente que cuando una persona comete un crimen digno de muerte y se le quita la vida por ello, que esa persona solo está trayendo sobre sí lo que ella misma ha sembrado. Esto se comprueba por las frases, "Su sangre será sobre su cabeza" (Josué 2:19; II Sam. 1:16; Ezequiel 33:4; Hechos 18:6); y, "Su sangre será sobre él" (Ezequiel 18:13).
 3. Entonces, podemos concluir que el verdugo no es responsable por darle muerte a un asesino.

4. La ley del karma como algunos la llaman, se enseña en Gálatas 6:7-9. Por tanto, la advertencia que Jesús le dio a Pedro aplica en estos casos, ñ todos los que tomen la espada a espada perecerán.ö (Mateo 26:52).

Conclusión:

1. En vez de dedicarnos a excusar a los asesinos, mejor pongamos a pensar en el sufrimiento cruel y salvaje que experimentaron sus víctimas y el impacto doloroso y psicológico que llevan sus familiares por el resto de sus vidas.
2. Dios, en Su sabiduría, nos ha dado en la Biblia principios buenos para que podamos vivir una vida tranquila y sosegada con toda piedad y dignidad.
3. Por tanto, es nuestro deber orar por los gobernantes para que Dios mediante Su providencia les ayude a administrar la justicia como se debe (I Ti. 2:1-4); y puedan así los criminales abstenerse de cometer crímenes que atentan en contra de la vida y seguridad de la raza humana.